InfiHuila Región	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)	CODIGO: GBS-R-02-07
		Fecha de Aprobación: Agosto 2025
	LISTA DE CHEQUEO	Versión: 11
		Página 1 de 1

No	DOCUMENTOS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP), FIRMADO	✓			
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	✓			
3	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)	✓			
4	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS Y TRATAMIENTOS DE DATOS	✓			
5	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (FUNCION PUBLICA) LEY 2013 DE 2019	✓			
6	COPIA ACTA DE GRADO O TÍTULO UNIVERSITARIO Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS EN ESPECIALIZACIONES	✓			
7	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA TARJETA PROFESIONAL	✓			
8	CONSTANCIA DE VIGENCIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL ÓRGANO COMPETENTE Y ANTECEDENTES ESPECIALES (EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA)			X	
9	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	✓			
10	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO	✓			
11	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SALUD Y FONDO DE PENSIONES)	✓			
12	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES VIGENTES	✓			
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTES	✓			
14	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	✓			
15	CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	✓			
16	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	✓			
17	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	✓			
18	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	✓			
19	REGISTRO SECOP II (CONSTANCIA DE INSCRIPCION)	✓			
20	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA	✓			
21	CERTIFICADO EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL	✓			
22	DECLARACION JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓			
23	FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES AL MOMENTO DE LA VINCULACIÓN	✓			
24	FORMATO DE COMPROMISO DE CONDUCTA Y ETICA	✓			
25	FORMATO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ETICA	✓			
26	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	✓			

El responsable designado certifica la verificación y existencia de todos los documentos en listados, que se anexan al Estudio Previo.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Gustavo Adolfo Ramirez

NOMBRE DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

FIRMA DE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN: Erik Perez

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FORMAPLACAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2009	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SISO	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 1E 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOTRANSER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138712651	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TALENTO HUMANO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 3 74 SUR						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	17	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8711168	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN SEGURIDAD Y SALUD EN	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 05 TERCER PISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISCOLMEDICA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187346735	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CARGO DE COORDINADOR HSEQ	*DEPENDENCIA* AMBIENTAL Y SALUD OCUPACIONAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 16 75						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUSTO Y BUENO MERCADERIA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142191322	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	15	*Mes*	03	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD OCUPACIONAL					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 4 null null KM 4 PARQ IND VISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PREINTERMOTOR (COOMOTOR)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	03	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR SALUD OCUACIONAL	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD OCUPACIONAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 3 76 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PREINTERMOTOR C.T.A.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3174152082	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TALENTO HUMANO SG-SST	*DEPENDENCIA* AREA DE TALENTO HUMANO, NOMINA Y SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 3 76 SUR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3167522750	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DEL SG-SSST	*DEPENDENCIA* AREA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL						*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 5					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DEL SG-SST	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN E						*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 5					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8711234	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DEL SG-SSST	*DEPENDENCIA* AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL T						*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 5 EDIFICIO INFICHUILA PISO 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8711234	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN SEGURIDAD Y SALUD EN	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA -TALENTO HUMANO						*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 5 TERCER PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TERUEL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* TERUEL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3144716852	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD Y MOVILIDAD VIAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 59 CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		AUDITOR ESPECIALIZADO EN CONTROL DE TAR	09	2021
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	EDUCACIÓN INFORMAL		X		AUDITOR ESPECIALIZADO EN CONTROL DE OPERACIONES PARA TAREAS DE ALTO RIESGO	09	2021
ARL SURA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SGSST	11	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		IMPLEMENTACION DE SECOP II	06	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		CODIGO DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERES	07	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		PROCESOS DE CONTRATACION EN LINEA CON EL ESTADO COLOMBIANO	07	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMNISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		SUPERVISION E INTERVENTORIA DE CONTRATOS ESTATALES	07	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI	08	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL CONTROL SOCIAL	08	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL COMFAMILIAR DEL HUILA	EDUCACIÓN INFORMAL		X		TECNICO EN CONTABILIDAD Y PROYECTS	06	2007
ECAPETROL	EDUCACIÓN INFORMAL		X		TECNICO EN SEGURIDAD EN LA INDUSTRIA PETROLERA	07	2008
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	06	2011
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		SEGURIDAD INDUSTRIAL	12	2012
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		INGLES I	04	2015
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		INGLES II	06	2015
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08	2016
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREAS DE TRABAJO EN ALTURA	03	2017
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	04	2017
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	EDUCACIÓN INFORMAL		X		AUDITOR INTERNO DEL SG-SST	04	2017
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	EDUCACIÓN INFORMAL		X		AUDITOR INTERNO 39001	05	2017
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD VIAL ISO 39001	05	2017
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		MANEJO DEFENSIVO	05	2017
ICONTEC	EDUCACIÓN INFORMAL	64	X		FORMACION DE AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS INTEGRADOS	03	2018
CRUZ ROJA	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		PRIMEROS AUXILIOS	10	2018
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	12	2018
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		LIDERES EN MISION	07	2021
NEIVA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		LIDERES EN MISION	07	2021

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	GARRIDO	GUSTAVO ADOLFO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1075216165	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1075216165 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 11 AÑO 1986	CALLE 61 1B 15			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3167522	EMAIL	tec.hs@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	11	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 9 de Enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.216.165

RAMIREZ GARRIDO
APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO
NOMBRES

Gustavo Adolfo Ramire
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1986
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

18-NOV-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1900100-50133771-M-1075216165-20050131 05777 05031A 02 178595395





Escaneado con CamScanner

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 18 DEL ACUERDO 006 DE 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFIHUILA

CERTIFICA QUE,

Una vez realizada la debida diligencia a través de las listas de personas y entidades asociadas con organizaciones terroristas que son vinculantes para Colombia conforme al Derecho Internacional, incluyendo, pero sin limitarse a las Resoluciones 1267 de 1999, 1988 de 2011, 1373 de 2001, 1718 y 1737 de 2006 y 2178 de 2014 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a todas aquellas que le sucedan, relacionen y complementen, y cualquiera otra lista que se adopte en el país:

Nombre: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO CC.: 1.075.216.165-9

Cumple con las condiciones para vincularse al Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA NIT. 891.180-213-6

Todo lo relacionado con la debida diligencia tiene tratamiento de datos de conformidad con el artículo 9 de la ley 1581 de 2012 y calidad de reserva y confidencialidad según el Art. 105 del EOSF.

Neiva - Huila, 08-01-2026

DAMARIS FIGUEROA OVIEDO
Funcionario Responsable LA/FT
Email: damaris.figueroa@infihuila.gov.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-07 10:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GUSTAVO	ADOLFO	RAMIREZ	GARRIDO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1075216165

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO FINANCIERO DEL HUILA - INFIHUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["Calle 10 No. 5-05 piso 3, Edificio Kokoriko."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$41.577.666,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$46.577.666,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	MARCELA	SANTA	ARDILA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1075215247

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GOBERNACION DEL HUILA

RADICADO
2016SAL00005184-1
FECHA: 2016-11-05

RESOLUCIÓN 0695 **DE 2016**

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.216.165 expedida en Neiva, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No 136, del 22-04-2016, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de ésta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable para el otorgamiento de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.216.165 expedida en Neiva. **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL,** en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

17 MAY 2016

YANID PAOLA MONTERO GARCÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusunguaira
Revisó: Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

USO EXCLUSIVO HOJA REEMPLAZADA

ACTA DE GRADO NUMERO 112

Registro No. 83955 Folio No. 421 Libro No. 14

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del sábado 9 de abril del año 2016, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Ramírez Garrido Gustavo Adolfo**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1075216165 expedida en Neiva, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión.
Calificación: 4.4 (CUATRO CUATRO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 10:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

1 JUN 2016
CARLOS ENRIQUE POLANIA FERRO
NOTARIO TERCERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS ENRIQUE POLANIA FERRO
NOTARIO TERCERO

Es copia
Ibagué, 9 de abril de 2016

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

C.C 1.075.216.165

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 10 de octubre 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Codigo: 761005087000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

C.C 1.075.216.165

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de octubre 2022

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Codigo: 761606094000

Radicado No.:**200-00011-i-2026**
Fecha: **2026-01-06 15:48:10**

EL JEFE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA–INFIHUILA

HACE CONSTAR:

Que, GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.075.216.165 expedida en Neiva – Huila, prestó los servicios en el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, mediante Contrato de Prestación de Servicio No. 010 de 2025, cuyo objeto era: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA10 ADOPTADO POR EL INFIHUILA", y otrosi No. 01 de 2025, desde la suscripción del Acta de inicio de fecha quince (15) de enero de 2025, con una duración de once (11) meses y diez y seis (16) días y acta final de fecha treinta (30) de diciembre de 2025.

Las actividades que desarrollaba en el contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar a la organización para que se dé cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019; mediante diagnóstico, actualización y ejecución del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo "SG-SST".
2. Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan operativo anual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.
3. Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan de capacitación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.
4. Apoyar a la Institución en la preparación e implementación de las normas técnicas ISO 45001:201 e ISO 14001: 2015

La presente se expide por solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los cinco (05) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA
Jefe Oficina Administrativa
Oficina Administrativa
Elaborado por:SOHAD FREYI CORREA

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+
Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941
contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

Radicado No.:**200-01512-I-2024**
Fecha: **2024-12-19 16:08:08**

EL JEFE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA–INFIHUILA

H A C E C O N S T A R:

Que, el señor GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.075.216.165 expedida en Neiva (Huila), presta sus servicios en el Instituto Financiero para el desarrollo del Huila - INFIHUILA, mediante contrato CPS No. 34 de 2024, con el objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de fecha (01) de agosto de 2024 hasta la fecha, con honorarios mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) m/cte.

El presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

IDELBER PABON LOPEZ
Jefe Oficina Administrativa
Oficina Administrativa

Elaborado por:SOHAD FREYI CORREA

AD. 2.1 – 045

EL JEFE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA–INFIHUILA

H A C E C O N S T A R:

Que, el señor GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.075.216.165 expedida en Neiva (Huila), presta sus servicios en el Instituto Financiero para el desarrollo del Huila - INFIHUILA, mediante contrato CPS No. 04 de 2024, con el objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de fecha (31) de enero hasta el 30 de julio de 2024, con honorarios mensuales de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) m/cte.

Las actividades que desarrolla en el contrato, son las siguientes:

1. Apoyar a la organización para que se dé cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo a lo citado en su artículo 9°; mediante diagnóstico, actualización y ejecución del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo "SG-SST".
2. Proyectar, ejecutar y realizar seguimiento al plan operativo anual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.
3. Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan de capacitación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.
4. Realizar y ejecutar plan de acción para cumplimiento de la NTC – ISO 45001 de 2018
5. Apoyar la actualización y seguimiento del programa de gestión del plan ambiental del INFIHUILA.

El presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

IDELBER RABON LOPEZ
Jefe Oficina Administrativa

Proyecto: Sohad Freyi,
Profesional Universitario

AD. 2.1 – 106

LA JEFE ADMINISTRATIVA ENCARGADA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA–INFIHUILA

H A C E C O N S T A R:

Que, GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.075.216.165 expedida en Neiva – (Huila), presto sus servicios en el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, mediante el Contrato CPS No. 04 de 2023, con el objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA", contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de fecha veintiséis (26) de enero de 2023 hasta el día 29 de diciembre de 2023, con acta de terminación de fecha 29 de diciembre de 2023 y con honorarios mensuales de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.296.000) m/cte.

Las actividades específicas que desarrolló en el contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar a la organización para cumplir a la Resolución 0312 de 2019, de acuerdo a lo citado en su artículo 9°; mediante diagnóstico, actualización y ejecución de actividades de promoción y prevención de acuerdo a lo identificado y al plan operativo anual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
2. Revisar y actualizar del protocolo de bioseguridad que se desarrolla en la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Definir, ejecutar y realizar seguimiento al programa de capacitaciones con su respectiva evaluación de la eficacia de estos, de acuerdo con la autoevaluación del SG-SST.
4. Apoyar la preparación y respuesta ante emergencias, revisar y actualizar los planes de emergencia de los centros de atención y/o relacionados a la gestión de seguridad y salud en el trabajo de INFIHUILA.
5. Apoyar en la elaboración del programa de gestión del plan ambiental del INFIHUILA.

El presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

IDELBER PABON LOPEZ
Jefe Oficina Administrativa

Proyecto: Sohad Freyi
Profesional Universitario

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE TERUEL - HUILA

C E R T I F I C A

Que el señor, **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO**, identificado con la cédula de ciudanía No. 1.075.216.165 de Neiva (H). celebró y ejecutó con el Municipio de Teruel Huila el siguiente contrato:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 060 DE 2023.**

  - **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE TERUEL- DEPARTAMENTO DEL HUILA, DE ACUERDO CON EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2020-2023.
  - **FECHA DE INICIO**: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2023.
  - **FECHA DE TERMINACION**: TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023
  - **PLAZO TOTAL**: CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
  - **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($14.730.000,oo) M/CTE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Teruel Huila a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

MIRIAM CECILIA PERDOMO EPIA
Secretaria de Planeación

Proyectó y elaboró: ***Danilo Hernández C.***
Apoyo Prof. Contratación

Revisó y Aprobó: ***Miriam Cecilia Perdomo Epia***
Secretaria de Planeación

TRD - AD. 2.1 - 01

EL JEFE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA–INFIHUILA

H A C E C O N S T A R:

Que, el doctor GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.075.216.165 expedida en Neiva (Huila), prestó los servicios en el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – INFIHUILA, mediante Contrato de Prestación de Servicio No. 045 de 2022 con el objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ADOPTADO POR EL INFIHUILA.", desde la suscripción del Acta de inicio de fecha diez y ocho (18) de octubre hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, con honorarios mensuales de tres millones de pesos ($3.000.000.oo).

Las actividades que desarrollo en el contrato fueron las siguientes:

1. Apoyar a la organización para que se dé cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo a lo citado en su artículo 9°; mediante diagnóstico, actualización y ejecución de actividades de promoción y prevención de acuerdo a lo identificado y al plan operativo anual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
2. Revisión y actualización del protocolo de bioseguridad que se desarrolla en la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.
3. De acuerdo con la autoevaluación del SG-SST definir, ejecutar y realizar seguimiento al programa de capacitaciones con su respectiva evaluación de la eficacia de estos.
4. Apoyar la preparación y respuesta ante emergencias, revisar y actualizar los planes de emergencia de los centros de atención y/o relacionados a la gestión de seguridad y salud en el trabajo de INFIHUILA.
5. Apoyar en la elaboración del programa de gestión del plan ambiental del INFIHUILA.
6. Todas las demás que se desprendan del objeto contractual.

El presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los tres (03) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés 2023.

Atentamente,

IDELBER PASÓN LÓPEZ
Jefe Oficina Administrativa

Proyecto: Sohad Freyi C.
Profesional Universitaria

Powered by CamScanner

CER-2022-249

LA SUSCRITA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. "DISCOLMEDICA S.A.S"

C E R T I F I C A

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO,** identificado con la Cédula de ciudadanía No. **1075216165** expedida en **NEIVA,** laboró para la empresa por medio de un contrato laboral a término fijo desde el día 16 de marzo de 2022 hasta el día 16 de julio de 2022. Desempeñándose como **COORDINADOR HSE** en la ciudad de **NEIVA.** Devengando un salario de Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE ($ 2.350.000).

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado.

Dada en Neiva el Dieciséis (16) de julio de 2022.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PERDOMO GARCIA
Directora Talento Humano

Centro Logístico Bogotá
Calle 15 N°. 33 - 02
Cel. 316 523 5894
bogota@discolmedica.com.co

Sede Administrativa
Cra 12 N°. 12 - 32 Cel. 310 734 6735
calidad@discolmedica.com.co
contabilidad@discolmedica.com.co

Centro Logístico Neiva
Calle 12 N°. 16 - 75
Cel. 318 206 6844
neiva@discolmedica.com.co

Centro Logístico Pitalito
Calle 3 N°. 1b - 08
Cel. 318 206 6840
pitalito@discolmedica.com.co

Centro Logístico Villavicencio
Calle 37 N°. 40 - 30
Cel. 317 656 4857
villavicencio@discolmedica.com.co

Centro Logístico Tunja
Calle 47a N°. 12 - 32
Cel. 318 734 6735
tunja@discolmedica.com.co

Centro Logístico Cali
Cra 43a N°. 5a - 20
Cel. 316 521 1952
cali@discolmedica.com.co

Centro Logístico Pereira
Av. 30 de Agosto No. 48 - 31
Cel. 316 712 1778
pereira@discolmedica.com.co

www.discolmedica.com

Mercadería S.A.S.
NIT 900882422-3
En liquidación Judicial

Mercadería Justo & Bueno

Mercadería S.A.S. en Liquidación Judicial

C E R T I F I C A

Certificamos que el señor (a) **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **1075216165** trabajó con la entidad MERCADERIA S.A.S. hoy en Liquidacion Judicial, desde el 4 de marzo de 2019 hasta el 15 de marzo de 2022 a través de un contrato a Termino indefinido, desempeñando el cargo de **ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROFESIONAL** devengando un salario mensual de **$2.277.000.**

Se expide a solicitud del (la) interesado(a) en Bogotá D.C, a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

Para confirmar comunicarse al correo Cualquier inquietud se puede comunicar en el correo talentohumanomercaderia1@gmail.com

Respetuosamente,

Dario Laguado Monsalve

Liquidador
Mercaderia S.A.S. en Liquidación Judicial

Mercadería S.A.S.
NIT 900882422-3
En liquidación Judicial

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2022

Notificado mediante correo electrónico

SEÑORES
PORVENIR S A
Ciudad

Asunto: Retiro total de cesantías

Respetados Señores:

De manera atenta, me permito informar que la persona a continuación relacionada, se encuentra a paz y salvo con la entidad, por lo que solicito a la compañía que ustedes representan, el pago del retiro de cesantías del trabajador:

Nombre:	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO
Identificación:	Cedula de Ciudadanía N° **1075216165**
Valor solicitado:	Total
Motivo:	Retiro de la Compañía
Fecha de retiro:	15 de marzo de 2022
Empresa:	MERCADERIA S.A.S. hoy en Liquidacion Judicial
Nit:	900.882.422-3

Cualquier inquietud se puede comunicar en el correo talentohumanomercaderia1@gmail.com

Respetuosamente,

Dario Laguado Monsalve
Liquidador
Mercaderia S.A.S. en Liquidación Judicial

PREINTERMOTOR C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT. 900.258.096 - 1 RESPONSABLE DE I.V.A.

CTDS – No.0163-22

LA SUSCRITA GERENTE DE PREINTERMOTOR COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PREINTERMOTOR C.T.A.

CERTIFICA QUE:

El señor **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO** *identificado con cedula de ciudadanía número 1.075.216.165 de Neiva, estuvo vinculado a nuestra cooperativa por medio de convenios de trabajo asociado en los siguientes periodos desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 03 de marzo de 2019, desempeñando el cargo de Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo Empresarial COOMOTOR.*

Durante este tiempo ha demostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de las labores y funciones que se le asignan.

Se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de Dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

PREINTERMOTOR CTA
Cooperativa de Trabajo Asociado
Nit. 900.258.096-1
GERENTE

YINETH AVILES PATIÑO
Gerente

CC. Archivo

Carrera 7 No. 3 - 76 Sur
Terminal de Transporte Of. 204 A Piso 2
Telefax: 867 9292 Cel. 318 4152082 - 317 5158031 Neiva - Huila
e-mail: preintermotorcta@hotmail.com

PREINTERMOTOR C.T.A.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
NIT. 900.258.096 - 1 Régimen Común

Neiva, 24 de Abril de 2017

LA GERENTE DE PREINTERMOTOR CTA.

CERTIFICA:

Que, **GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GARRIDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.216.165 de Neiva, laboro en esta Cooperativa desde el 5 de Octubre de 2010 hasta el 31 de Enero de 2017 como **ANALISTA DE SST Y TALENTO HUMANO,** en donde a través de los años ha realizado diferentes funciones como vinculación del personal, liquidación de nómina y prestaciones sociales, elaboración de Planilla Única para pago de Seguridad Social y Parafiscales, reportes de Accidentes de Trabajo con su respectivo seguimiento, Inspecciones técnicas a las áreas de trabajo, asesoría al comité paritario de SST en la programación y desarrollo de actividades que tengan por objeto el mejoramiento de las condiciones de trabajo, Investigaciones de Accidentes laborales, acompañamiento en la implementación y desarrollo del SG-SST y demás funciones inherentes al cargo.

Que durante este tiempo ha demostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de las labores y funciones que se le asignan.

La presente se expide a solicitud del interesado

PREINTERMOTOR CTA
Cooperativa de Trabajo Asociado
Nit. 900.258.096-1
GERENTE

YINETH AVILES PATIÑO
Gerente

Carrera 7 No. 3 - 76 Sur
Terminal de Transporte Of. 204 A Piso 2
Telefax: 867 9292 Cel. 317 4152082 - 317 5158031 Neiva - Huila
e-mail: preintermotorcta@hotmail.com

FORMAPLACAS

ALQUIER DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCION
Alexander Bedoya G.
Nit. 7.719.534-4

CERTIFICA:

Que, **GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ GARRIDO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.216.165 de Neiva, presentó un contrato de prestación de servicios durante el período comprendido entre el 15 de Diciembre de 2009 y el 30 de Mayo de 2010; desarrollando la labor de **AUXILIAR SISO,** demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus labores.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Marzo de 2016

FORMAPLACAS
ALEXANDER BEDOYA G
NIT 7.719.534-4

ALEXANDER BEDOYA GARRIDO
Representante Legal

Copia Tercero de esta diligencia que esta fotocopia concuerda fielmente con el original que reposa en la

01 JUN 2016

CARLOS ENRIQUE POLANIA FERRO
NOTARIO TERCERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS ENRIQUE POLANIA FERRO
NOTARIO TERCERO
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA - H

Calle 5 No 1 E-10 Tel 098 8720935 Neiva (Huila)
Email: formaplacas@hotmail.com

T.A. COOTRANSER
NIT. 813.009.149-9
Cooperativa de Trabajo Asociado
al Servicio del Transporte

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASCIADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE
"COOTRANSER"

CERTIFICA:

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.216.165 de Neiva, fue trabajador asociado de esta Cooperativa desde el 16 de enero de 2004 hasta el 15 de octubre de 2009, desempeñándose como ASISTENTE DE TALENTO HUMANO, realizando funciones de elaboración de Actas, vinculación y contratación de personal, liquidación de nóminas y prestaciones sociales, autoliquidación de planilla Única para el pago de seguridad social y parafiscales, realización de reportes de accidentes de trabajo y su respectivo seguimiento.

Que durante dicho período, el señor Ramirez Garrido, se distinguió por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis (2016).

MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ
Contadora
T.P. 82366-T
Cel. 3138712651

Notaría Tercera
01 JUN 2016
CARLOS ENRIQUE POLANIA PIERRO
NOTARIO TERCERO
Círculo de Neiva
REPUBLICA DE COLOMBIA
CARLOS ENRIQUE POLANIA PIERRO
NOTARIO TERCERO
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141074203679

(415)7707212489984(8020) 000014107420367 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 6 1 6 5	9	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 1 6 1 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GARRIDO	GUSTAVO	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Huila	4 1	Neiva	0 0 1

41. Dirección principal: CL 61 1 B 15 BRR LAS MERCEDES

42. Correo electrónico: tec.hs@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 6 8 9 5 5	3 1 6 7 5 2 2 7 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 0 0 6 0 8	6 5 2 2	2 0 2 1 1 0 0 4		5 6 1 1	5 6 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Gustavo Adolfo Ramirez Garrido, identificado(a) con CC número 1075216165, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1075216165
NOMBRES Y APELLIDOS	Gustavo Adolfo Ramirez Garrido
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/11/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	111 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1075216165 GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO Desde 01/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1075216165,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 12:36:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075216165
Código de Verificación	1075216165260105123603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287585279

PIB
12:37:54

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075216165:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:42:26 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075216165**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GARRIDO GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 12:44:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075216165** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131733376** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075216165 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 12:51 PM

Código Verificación: **YZSCUP6NKG**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

El(la) suscrito(a) Gustavo Adolfo Ramirez Gomido, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1075216165 expedida en Neiva., actuando de manera libre y voluntaria, autorizo de forma expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con NIT. 900.490.473-6, a consultar mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia. Esta autorización tiene como propósito verificar mi idoneidad para procesos de vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará conforme a las disposiciones vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.unidadvictimas.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva., el día _____ (__) de _____ 2026.

Firma: _____

Nombre: Gustavo Adolfo Ramirez

Cédula: 1075216165

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:55:52 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075216165,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ GARRIDO GUSTAVO ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INFIHUILA**, con NIT **891180213-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 [redacted]
GUSTAVO ADOLFO RA...

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar...

Escritorio ↦ Configuraciones de Perfil ↦ Configuración usuario ↦ **Edición Datos de usuario**

[redacted] de página [redacted] Ayuda

Cancelar Guardar y volver

Información del usuario



Género	Hombre *
Cargo	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Título	Ingeniero(a)
Nombres	GUSTAVO ADOLFO *
Apellidos	RAMIREZ GARRIDO *
Fecha de Nacimiento	15/11/1986 *
Nombre y apellido	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía *
Numero de documento	1075210165 *
Dirección	CALLE 61 # 1B - 15
Código postal	
Estrato	Seleccione *
Ubicación	Neiva
País	COLOMBIA *
Correo electrónico	lec.hs@hotmail.com *
Teléfono	
Celular	3167522750 *
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título) *

Configuración

Usar configuración predeterminada	☐
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito *
Idioma	Español (Colombia) *
Configuración regional	Spanish (Colombia) *

Ejemplo configuración regional seleccionada

Formato de fecha y hora 10/01/2023 3:39 PM

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO identificado(a) con CC 1075216165, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	07600039495	2019-03-06	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

TODOS

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

FECHA: 2024-10-05 11:47:39

RAZON SOCIAL: PARTICULARES

ACTIVIDAD ECONÓMICA: PARTICULARES

INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-15

DIRECCIÓN: CLL 61 N. 1 B 15

CARGO A DESEMPEÑAR: PROFESIONAL SG - SST

IDENTIFICACION: CC 1075216165

EDAD: 35

SEXO: M

TELÉFONO: 3167522750



Hacemos constar que hemos realizado el examen medico al trabajador y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009 y Resolución 2346 del 2007, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXÁMENES REALIZADOS

Exámen Medico Ocupacional: INGRESO

Con enfasis en: OSTEOMUSCULAR

Exámenes de Laboratorio:

Exámenes de Laboratorio 1:

Exámenes de Laboratorio 2:

Exámenes de Laboratorio 3:

Otros Exámenes Realizados: VALORACION MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Paraclinicos Ocupacionales: ☐ Optometria ☐ Audiometria ☐ Visiometria ☐ Espirometria ☐ Test de Vertigo

HALLAZGOS-DIAGNOSTICO: 1. EXAMEN FÍSICO NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES:

☑ Uso de elementos de protección personal ☐ Uso de equipos de protección contra caidas ☑ Hábitos de vida saludable

☑ Autocuidado ☑ Pausas activas ☑ Dieta baja en grasa y carbohidratos ☑ Realizar Ejercicio ☑ Higiene postural

☑ Conservar y cumplir la normas de Seguridad y salud en el trabajo

Manejo por EPS/ARL Cual?: NINGUNO

Incluir en el programa de Vigilancia epidemiologia, cual?: NINGUNO

Valoracion por especialista, cual?: NINGUNO

Solicitud de otros paraclinicos, cual?: NINGUNO

OBSERVACIONES: PACIENTE FISICAMENTE SANO, APTO PARA EL CARGO

LUIS ANTONIO DURAN POVEDA

IDENTIFICACIÓN: 12116276

ESP. MEDICO GENERAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. 662 DEL 1997

RES: 2119/2014

PACIENTE: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

C.C. 1075216165

EL DOCUMENTO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SOFTWARE DE SALUD

EL FORMATO IMPRESO NO ESTÁ CONTROLADO

Neiva, 6 de Enero de 2026

Señores
Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila
INFIHUILA

Ref: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes predios requeridos para la suscripción del presente contrato de prestación de servicios técnicos, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de interés, Inhabilidades e incompatibilidad de aquellas establecidas en la constitución política Colombiana, así como la de los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, los de las leyes 734 de 2022, 1474 de 2011 y los del decreto ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidos en la ley.

Conforme a la anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del código penal, que establece falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurra en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Ramírez Garrido
C.C 1.075.216.165 de Neiva

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PARTICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA[1]

Al momento de la vinculación

Yo GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO identificado(a)con cédula de ciudadanía N°1075216165 de NEIVA, vinculado(a) a esta entidad en calidad de:

Directivo

Ordenador del gasto

Supervisor de Contrato

Responsable del área de control interno

Responsable del proceso de Gestión de Bienes y Servicios

Responsable de Tesorería pagaduría

Otro_____¿Cuál? Contratista

En el cargo específico o contrato: Contrato prestación de servicios

En la siguiente dependencia o área de trabajo: Salud Ocupacional

[1] El Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil se pronunció respecto de la posibilidad de incluir cláusulas que regulen conflictos deintereses de contratistas, mediante concepto del 10 de agosto del 2006, Rad. No. 1767. Publicación autorizada con oficio 39323 del 16 de agosto de 2006.

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+

Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941

contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

Entendiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de interés particular, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad y buen gobierno.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la Entidad se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente[2]: Código Disciplinario Único[3], el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos5 años[4]:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

[2] Código Disciplinario Único (artículo 40, Ley 734 de 2002) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículo 11, Ley 1437 de 2011).

[3] La vigencia de Ley 1952 de 2019 fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

[4] Se incluye el periodo de cinco (5) años para declarar intereses particulares que pueden presentarse por el tránsito de personas entre el sector público y el sector privado.

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañeropermanente

A continuación registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Entidad y/o Unidad Funcional donde labora	Fechas de ingresoy/o salida

Otro interés particular

Describa otras posibles situaciones que puedan generar un potencial conflicto de intereses por la función que desempeña (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1474de 2011):

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:
Firma del (la) declarante: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO Cédula de ciudadanía N.° 1.075216.165 de Neiva, Fecha: 06 de Enero de 2026

Se recibe la declaración por parte del superior inmediato, por la oficina administrativa - recursos humanos de la entidad.
Nombre de quien recibe: _____
Firma: _____
Cédula de ciudadanía N.°_____de_____

Se analizará la información y se realizará el correspondiente estudio y hacer seguimiento a la situación, así como tomar una decisión sobre el caso en concreto cuando se presente un potencial conflicto de intereses de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Nota: La declaración de conflicto de intereses está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de

circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por la oficina de control interno de la entidad o ente responsable.

Yo GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.216.165 en mi condición de servidor público ( ) o contratista (X), del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila INFIHUILA, manifiesto que comparto el Código de Integridad y Buen Gobierno de INFIHUILA y seguiré estrictamente los principios, valores y normas del comportamiento en el contenido.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los (06) del mes de Enero de 2026

Nombre: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

C.C. 1.075.216.165

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+

Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941

contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

Yo GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.216.165, en mi condición de servidor público( ) o contratista (X), del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila, INFIHUILA, manifiesto mi clara disposición de autorregularme, para lo cual me comprometo a encaminar las actividades del Instituto, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución, las demás normas vigentes, el Código de Integridad y Buen Gobierno, orientándome hacia una gestión integra, con principios y valores éticos, frente a todos los grupos de interés de la entidad.

Para constancia se firma en Neiva Huila, a los (06) del mes de Enero de 2026

Nombre: GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

C.C. 1.075.216.165

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+

Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941

contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO

Neiva, 7 de Enero de 2026.

Doctora:
CIELO ORTIZ SERRATO
GERENTE
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA"
Teléfonos: 8711234-8711168-8711169 FAX 8711194
Calle 10 No.5-05 Tercer piso.
Neiva- Huila

REF. CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.216.165 expedida en Neiva Huila, mediante la presente me permito presentar propuesta con el fin de suscribir contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es **"prestar los servicios profesionales de apoyo para el desarrollo, seguimiento y actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adoptado por el infihuila."** teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, El contratista se obliga con el INFIHUILA a:

1. Apoyar a la organización para que se dé cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo con lo citado en su artículo 9°; mediante diagnóstico, actualización y ejecución del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo "SG-SST".
2. Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan operativo anual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.
3. Proyectar, ejecutar, y realizar seguimiento al plan de capacitación del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo del INFIHUILA.
4. Apoyar a la Institución en la preparación e implementación de las normas técnicas ISO 45001:201 e ISO 14001: 2015.

VALOR MENSUAL: TRES MILLONES SEICIENTOS CINCO MIL PESOS ($3.605.000) MCTE,

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

1. Carta de presentación de oferta de servicios.
2. Formato de tratamiento de datos – certificado de consultas SARLAFT.
3. Formato hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP – con declaración de bienes y rentas de SIGEP.

4. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (función pública) Ley 2013 de 2019.
5. Certificado de titularidad bancaria.
6. Registro Secop II (Constancia de inscripción)
7. Fotocopia legible del registro único tributario – RUT – actualizado.
8. Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social integral – expedida 30 días anteriores a la suscripción del contrato (salud y fondo de pensiones).
9. Acreditar que se encuentra al día en el pago de la seguridad social integral (planilla y comprobante de pago)
10. Copia acta de grado o título universitario y certificados de estudios en especializaciones.
11. Certificaciones de experiencia.
12. Fotocopia legible de la tarjeta profesional.
13. Fotocopia de constancia de vigencia de la profesión expedida por el órgano competente y antecedentes especiales (en los casos en que se requiera).
14. Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años).
15. Certificado antecedentes fiscales vigentes.
16. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente.
17. Certificado antecedentes judiciales del proponente.
18. Certificado de sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC.
19. Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.
20. Certificado examen médico salud ocupacional.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ GARRIDO
CC. 1.075.216.165 de Neiva

Neiva, 08 de Enero de 2025

Señores,
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA
Ciudad

ASUNTO: DECLARACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Yo, [Gustavo Adolfo Ramirez Garrido], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. [1.075.216.165] de [Neiva], en calidad de futuro contratista por prestación de servicios personales con el **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA**, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2381 de 2024, el Decreto 0514 de 2025 y la Resolución 467 de 2025, manifiesto lo siguiente:

1. **Sobre la modalidad de pago de aportes:** (Seleccione una sola opción con una X y suprima la no seleccionada)
   - X. **Asumo personalmente** el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), conforme a lo previsto en el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 0514 de 2025.
   - B. **Autorizo expresamente** a **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA**, para que realice directamente el pago de dichos aportes, descontando el valor correspondiente de los pagos que se efectúen a mi favor.

2. **Declaración bajo juramento:**
   Reconozco que, como contratista por prestación de servicios, no existe vínculo laboral ni subordinación con **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA**, por lo cual mi afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social Integral se realiza en calidad de trabajador independiente, con base en los lineamientos legales vigentes.

3. **Compromisos específicos:** (aplica cuando el contratista asume directamente el pago, de lo contrario, suprima)
   Declaro conocer y aceptar que deberé cotizar sobre un ingreso base de cotización no inferior al 40% del valor mensual del contrato, según lo dispuesto en el Decreto 3085 de 2019. Me comprometo a efectuar el pago completo y oportuno de los aportes, y entiendo que cualquier omisión me expone a sanciones administrativas, fiscales y penales, incluyendo retención de pagos, requerimientos de la UGPP y acciones judiciales.

4. **Autorización para verificación:** (aplica cuando el contratista asume directamente el pago, de lo contrario, suprima)
   Autorizo a **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA-INFIHUILA** para verificar mi afiliación y pago de aportes durante la ejecución contractual, y me comprometo a remitir los soportes que se requieran.

Esta declaración podrá ser utilizada como prueba en actuaciones administrativas, fiscales o judiciales que se deriven del contrato o del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la seguridad social.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración bajo la gravedad de juramento:

Atentamente,

Firma: _____

Nombre completo: Gustavo Rojas

C.C. No. 1075216165 de Neiva.